

diciembre de 2002, previamente verificados por los auditores de cuentas de las sociedades intervinientes.

Dado que Basagotia, S.A. se encuentra íntegramente participada por Voith Paper, S.A. y a tenor de lo dispuesto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede el aumento de capital de la sociedad absorbente ni la elaboración de los informes de los administradores ni de los expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

Las operaciones realizadas por Basagotia, S.A. a partir del 1 de enero de 2003 se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de Voith Paper, S.A.

La fusión no prevé el reconocimiento de derecho especial alguno, ni se otorgan ventajas de ninguna clase a los administradores de las sociedades que se fusionan. No existen clases especiales de acciones ni derechos especiales distintos de las acciones.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el texto legal ya citado, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del reiterado texto legal. Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Tolosa a, 9 de junio de 2003.—El Secretario de los Consejos de Administración. Simon Goicoechea Aramburu.—33.530. 1.^a 3-7-2003

YESOS, ESCAYOLAS Y DERIVADOS, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, Paseo de La Habana, n.º 15, 3.º Izquierda, el día 28 de julio, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio del año 2002.

Segundo.—Reelección de Auditores.

Tercero.—Delegación de facultades para protocolización de acuerdos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente que los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social a partir de la fecha de la convocatoria, y obtener gratuitamente el envío de todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid, 23 de junio de 2003.—El Administrador único, don Agustín Aldanondo Pellicer.—32.817.

Z. I. RECAMBIOS, S. A. L.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 22 de julio de 2003, a las 19,00 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002, así como de la gestión social en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la efectividad de los acuerdos de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como a obtener, de forma inmediata y gratuita, el envío de la documentación a su domicilio, conforme establece el artículo 212 del TRLSA.

Huesca, 1 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Victor Santolaria Canfrac.—33.601.